ANEXO NO. 1
FICHA TÉCNICA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS POR LOTE

Objeto Contrato Lote No. 1:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA EL TOMÓGRAFO ÓPTICO COHERENTE Y CÁMPIMETRO MARCA CARL ZEISS (HUMPHREY SYSTEMS) DEL DMEFA - ESM ARC FAC

ESM	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD A ADQUIRIR (TOTAL VISTAS PREVENTIVAS X AÑO) 2023	UNIDAD DE MEDIDA
Dispensario Médico Fuerza Aérea Colombiana / ESM ARC – FAC	Campímetro	Humphrey Systems	HF AII 750i	01	UND
	Tomógrafo óptico coherente	Zeiss	OCT Cirrus 5000	01	UND

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a. Cumplir con la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo establecido por JEFSA durante la vigencia del contrato.

b. Entregar por cada visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio técnico en donde se especifique los trabajos realizados, cada vez que se intervengan los equipos biomédicos, estos deben estar firmados por los respectivos supervisores o por el personal del ESM responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.

c. Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud dentro del periodo que cubre la garantía y/o contrato, deberán ser atendidas o dar respuesta vía telefónica dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato.

d. Realizar una evaluación acerca de las necesidades de repuestos para la vigencia e informar al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA, con el fin de iniciar los trámites administrativos para su adquisición, después de efectuada visita de mantenimiento preventivo.

e. Hacer acta de entrega en caso de instalación de repuestos mayores (no consumibles en caso de instalarse; igualmente los repuestos extraídos deben ser reintegrados al Área de

Ingeniería Biomédica de la JEFSA con copia del acta de entrega y firma de recibido a satisfacción.

f. Planificar los gastos por desplazamiento del técnico y/o ingeniero a ESM ARC FAC, debido a que corren por cuenta del contratista.

g. Garantizar que está en capacidad de ofrecer asesoría y/o capacitación para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la visita técnica.

h. Documentar la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.

i. Poseer los manuales, planos y documentación técnica de los equipos biomédicos objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.

j. Garantizar como mínimo tres meses, el correcto funcionamiento de los equipos objeto del mantenimiento preventivo después de liquidado el contrato (el proveedor deberá ejecutar visitas de mantenimiento correctivo en caso de requerirse durante este lapso así se haya finalizado el plazo de ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes).

k. Garantizar que realizará la visita de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo así:

CAMPÍMETRO.

- Evaluación de sistema mecánico, posición de lámpara de proyección, botón de paciente.
- Evaluación de posición del shutter, tamaño, desempeño de motores, sistema de proyección de foco.
- Evaluación de intensidades del estímulo, cúpula.
- Configuración de software y corrección de fallas.
- Actualización de software en caso de requerirse.
- Análisis de parámetros de calibración.
- Limpieza del sistema óptico, filtros de color, espejos y lentes.
- Limpieza exterior e interior y de cúpula.
- Pruebas de funcionamiento.
- Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo a solicitud.
- Inspecciones y monitoreo de la operación de los equipos por 24 horas continuas en caso de emergencias por falla de los mismos.
- Actualización, configuración y puesta en funcionamiento del aplicativo ZEISS FORUM Glaucoma Workplace 2.0.

TOMOGRAFO OPTICO COHERENTE

- Verificación inicial de funcionamiento.

- Alineación / Calibración visor de Iris.
- Alineación / Calibración objeto de fijación interno.
- Señal de OCT Diodo super luminiscente.
- Alineamiento del galvanómetro X y Y.
- Potencial nominal OCT Diodo super luminiscente.
- Verificación de punto de disparo OCT – SLD.
- Potencia del módulo de interferómetro VOA.
- Señal OCT, señal LLSL, SLD.
- Co-Alineamiento OCT versus LSLO.
- Trayectoria Óptica.
- Espectrómetro.
- Configuración LSLO.
- Sincronización datos de calibración.
- Limpieza del cabezal óptico (Lentes, espejos, y prismas).
- Limpieza y lubricación de partes mecánicas.
- Limpieza de CPU.
- Limpieza interna y externa.
- Verificación final de funcionamiento.
- Actualización, configuración y puesta en funcionamiento del aplicativo ZEISS FORUM Glaucoma Workplace 2.0.



CT. ANDRÉS LEONARDO LARA MELÉNDEZ
GERENTE DE PROYECTO